DECRETO 240/1996, de 28 de mayo, por el que se dispone el nombramiento de don Juan Harillo Ordóñez, como Delegado Provincial de la Consejería de Turismo y Deporte en Málaga.

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Turismo y Deporte y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 28 de mayo de 1996.

Vengo en nombrar a don Juan Harillo Ordóñez, como Delegado Provincial de la Consejería de Turismo y Deporte en Málaga.

Sevilla, 28 de mayo de 1996

MANUEL CHAVES GONZALEZ Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE NUÑEZ CASTAIN Consejero de Turismo y Deporte

> DECRETO 241/1996, de 28 de mayo, por el que se dispone el nombramiento de don Miguel Camacho Ramírez, como Delegado Provincial de la Consejería de Turismo y Deporte en Sevilla.

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Turismo y Deporte y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 28 de mayo de 1996.

Vengo en nombrar a don Miguel Camacho Ramírez, como Delegado Provincial de la Consejería de Turismo y Deporte en Sevilla.

Sevilla, 28 de mayo de 1996

MANUEL CHAVES GONZALEZ Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE NUÑEZ CASTAIN Consejero de Turismo y Deporte

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

DECRETO 242/1996, de 28 de mayo, por el que se dispone el cese, a petición propia, de don Vicente E. Abad Montoya, como Delegado Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en Almería

En virtud de lo previsto en el artículo 26.13 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Obras Públicas y Transportes, conforme determina el artículo 39.3.º del mismo texto legal, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 28 de mayo de 1996.

Vengo en disponer el cése, a petición propia, de don Vicente E. Abad Montoya, como Delegado Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en Almería, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 28 de mayo de 1996

MANUEL CHAVES GONZALEZ Presidente de la Junta de Andalucía DECRETO 243/1996, de 28 de mayo, por el que se nombra a don Francisco Espinosa Gaitán, como Delegado Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en Almería.

En virtud de lo previsto por el artículo 26.13 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Obras Públicas y Transportes, conforme determina el artículo 39.3.º del mismo texto legal, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 28 de mayo de 1996.

Vengo en nombrar a don Francisco Espinosa Gaitán, como Delegado Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en Almería.

Sevilla, 28 de mayo de 1996

MANUEL CHAVES GONZALEZ Presidente de la Junta de Andalucía

FRANCISCO VALLEJO SERRANO Consejero de Obras Públicas y Transportes

CONSEJERIA DE SALUD

DECRETO 244/1996, de 28 de mayo, por el que se dispone el cese de don Rafael de la Torre Carnicero como Delegado Provincial de la Consejería de Salud en Almería.

En virtud de lo previsto en el artículo 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Salud y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 28 de mayo de 1996.

Vengo en disponer el cese de don Rafael de la Torre Carnicero como Delegado Provincial de la Consejería de Salud en Almería, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 28 de mayo de 1996

MANUEL CHAVES GONZALEZ Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE LUIS GARCIA DE ARBOLEYA TORNERO Consejero de Salud

DECRETO 245/1996, de 28 de mayo, por el que se dispone el cese de don Manuel Lucas Matheu como Delegado Provincial de la Consejería de Salud en Córdoba.

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Salud y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 28 de mayo de 1996.

Vengo en disponer el cese de don Manuel Lucas Matheu como Delegado Provincial de la Consejería de Salud en Córdoba, por pase a otro destino.

Sevilla, 28 de mayo de 1996

MANUEL CHAVES GONZALEZ Presidente de la Junta de Andalucía

FRANCISCO VALLEJO SERRANO

Consejero de Obras Públicas y Transportes

JOSE LUIS GARCIA DE ARBOLEYA TORNERO

Consejero de Salud

DECRETO 246/1996, de 28 de mayo, por el que se dispone el cese de don Francisco Cano Bueso como Delegado Provincial de la Consejería de Salud en Málaga.

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Salud y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 28 de mayo de 1996.

Vengo en disponer el cese de don Francisco Cano Bueso como Delegado Provincial de la Consejería de Salud en Málaga, por pase a otro destino.

Sevilla, 28 de mayo de 1996

MANUEL CHAVES GONZALEZ Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE LUIS GARCIA DE ARBOLEYA TORNERO Consejero de Salud

> DECRETO 247/1996, de 28 de mayo, por el que se nombra a don Manuel Lucas Matheu Delegado Provincial de la Consejería de Salud en Almería.

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Salud y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 28 de mayo de 1996.

Vengo en nombrar a don Manuel Lucas Matheu Delegado Provincial de la Consejería de Salud en Almería.

Sevilla, 28 de mayo de 1996

MANUEL CHAVES GONZALEZ Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE LUIS GARCIA DE ARBOLEYA TORNERO Consejero de Salud

> DECRETO 248/1996, de 28 de mayo, por el que se nombra a don Francisco Cano Bueso Delegado Provincial de la Consejería de Salud en Córdoba.

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Salud y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 28 de mayo de 1996.

Vengo en nombrar a don Francisco Cano Bueso Delegado Provincial de la Consejería de Salud en Córdoba.

Sevilla, 28 de mayo de 1996

MANUEL CHAVES GONZALEZ Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE LUIS GARCIA DE ARBOLEYA TORNERO Consejero de Salud

> DECRETO 249/1996, de 28 de mayo, por el que se nombra a don Jaime Alonso Oliva Delegado Provincial de la Consejería de Salud en Málaga.

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Admi-

nistración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Salud y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 28 de mayo de 1996.

Vengo en nombrar a don Jaime Alonso Oliva Delegado Provincial de la Consejería de Salud en Málaga.

Sevilla, 28 de mayo de 1996

MANUEL CHAVES GONZALEZ Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE LUIS GARCIA DE ARBOLEYA TORNERO Consejero de Salud

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

DECRETO 250/1996, de 28 de mayo, por el que se nombra a don Lorenzo Morillas Cueva, Rector Magnífico de la Universidad de Granada.

De conformidad con lo establecido en el artículo 18 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el artículo 85 de los Estatutos de la Universidad de Granada, conforme a los resultados de la elección efectuada a este respecto por el Claustro Universitario de la Universidad de Granada, a propuesta del Consejero de Educación y Ciencia, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 28 de mayo de 1996.

DISPONGO

Artículo Unico. Se nombra Rector Magnífico de la Universidad de Granada a don Lorenzo Morillas Cueva, Catedrático de dicha Universidad.

Sevilla, 28 de mayo de 1996

MANUEL CHAVES GONZALEZ Presidente de la Junta de Andalucía

MANUEL PEZZI CERETTO
Conseiero de Educación y Ciencia

DECRETO 251/1996, de 28 de mayo, por el que se dispone el cese de don Manuel J. Larrinaga Sánchez, como Delegado Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia en Huelva.

En virtud de lo previsto por el artículo 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 28 de mayo de 1996.

Vengo en disponer el cese de don Manuel J. Larrinaga Sánchez, como Delegado Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia en Huelva, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 28 de mayo de 1996

MANUEL CHAVES GONZALEZ Presidente de la Junta de Andalucía

MANUEL PEZZI CERETTO Consejero de Educación y Ciencia